



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 15 de Mayo de 2019, siendo las 11:12 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:23 horas).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rubén Sandoval G., Director de Secplan – Administrador Municipal
- Sr. Pablo Aros R., Director de Asesoría Jurídica (S)
- Sr. Patricio Fierro G., Director de DIDECO
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Gonzalo Díaz R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Silva G., Profesional de la Secplan
- Sr. Juan Orozco V., Asesor Jurídico y Jefe de Personal de la DAEM
- Srta. Débora Luengo S., Jefe de Finanzas de la DAEM
- Srta. Grace Escalona, Arquitecto de la DAEM
- Sra. María José Viveros O., Asesora Jurídica de la DAS
- Sr. Mauricio Vilo, Profesional y Dirigente de la DAS
- Sra. Angie Spielmann, Profesional Dirección de Seguridad Ciudadana
- Srta. Paulina Ibáñez R., Funcionaria Secplan
- Sr. Ignacio González c., Profesional de Secplan
- Sr. Mauricio Jiménez M., Profesional de Secplan
- Sr. Cristián Sepúlveda G., Profesional de Comunicaciones
- Sra. Aurora Haran, Funcionaria de Administración Municipal
- Sr. Ricardo Mellado O., Profesional de Comunicaciones



ACTA N° 14

Chiguayante, mayo 15 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:12 horas del día miércoles 15 de Mayo de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 11 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Abril de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Informe de la Comisión de Hacienda del día 14 de Mayo de 2019, en lo referente a aprobar el siguiente tema: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal”.
- 3) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N°05/2019 “Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia Aldo Chiguayante”, ID 2772-6-LP19. (Según ORD. 265 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la información correspondiente).
- 4) Acuerdo para autorizar la construcción de un Invernadero y una Pérgola en área verde. (Según ORD. 266 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la información correspondiente).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de eventual Transacción Judicial en Causa rol N°6172-2015, caratulada “Cisterna con Municipalidad de Chiguayante”, de ingreso del Tercer Juzgado Civil de Concepción. (Según ORD. 150 del Sr. Director (S) de Asesoría Jurídica).
- 6) Incidentes.

ALCALDE: Oye, voy a dar por abierta esta Sesión del Concejo Municipal y le voy a pedir que pueda presidir don Carlos Benedetti, dado que debo ir con la PDI a una detención o un punto de prensa, una detención que se realizó de unos jóvenes de Chiguayante. Así que pido premiso, pretendo volver y entiendo que el Concejo es bastante cortito. Don Carlos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, junto con saludar a cada uno de ustedes, saludar al público que nos acompaña, funcionarios y funcionarias en general; vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 11 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Abril de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

¿Alguna observación o comentario respecto al acta? (Se pregunta por segunda vez).

No habiendo comentarios u observaciones procedemos a votar.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo el acta Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Abril de 2019.



2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 14 de Mayo de 2019, en lo referente a aprobar el siguiente tema: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal”.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le voy a pedir al Concejal Aldo Aravena, Integrante de la Comisión de Hacienda, proceda a leer el informe de la Comisión de Hacienda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
MARTES 14 DE MAYO DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **17:05 horas**, con la participación de los Concejales **Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán**. Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM; Sr. Juan Orozco Vera, Abogado de la Asesoría Jurídica y Jefe de Personal de la DAEM; Srta. Débora Luengo Sáez, Jefa de Finanzas de la DAEM; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en esta reunión de Comisión.

TABLA:

- **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

El Presidente de esta Comisión junto con saludar a los presentes, otorga la palabra al Director de la DAEM el cual procede a dar lectura a la siguiente Modificación Presupuestaria:

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°3

Transferencias Corrientes

La cuenta 05.03.101 De la Municipalidad a los Servicios Incorporados se aumenta en \$6.800.000.- fondos que entrega el Municipio para pagar subdivisión predial del polígono original del Establecimiento José Hipólito Salas y Toro, dejando las oficinas DAEM como lote 2.



Bienes y Servicios de Consumo:

Se disminuye la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en \$3.200.000.- Fondos Movámonos por la Educación Pública.

Se aumenta la cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en \$6.800.000.- para pagar subdivisión predial del polígono original del Establecimiento José Hipólito Salas y Toro, dejando las oficinas DAEM como lote 2.

Otros Gastos Corrientes:

La cuenta 26.01 Devoluciones se aumenta en \$3.200.000.-por devolución de Fondos proyecto Movámonos por la Educación Pública.

						
Ilustre Municipalidad de Chiguayante						
Dirección de Educación Municipal						
PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3						
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		101.		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	6.800.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	6.800.000	0
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3.200.000
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.800.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	3.200.000	
				TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS	10.000.000	3.200.000

- Estudiadas y analizadas cada una de las cuentas, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las **17:15 horas**.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS BENEDETTI REIMAN
 CONCEJAL
 PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Queda abierta la palabra para alguna observación o comentario respecto a la Modificación Presupuestaria.

Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, a mí, habiendo estado ahí en la comisión, yo lo que rescato de ese espacio o polígono, en realidad, vaya a quedar como un lote o rol, como un bien del municipio a la Comuna de Chiguayante.

A mí me parece tremendamente interesante y como los Servicios de Educaciones Locales que van a empezar a funcionar el próximo año, a mí me gustaría poder ver la figura con el Abogado, no sé si podremos eso utilizarlo en una dualidad de funciones el espacio y el edificio. Lo dejo propuesto, en realidad tengo pensado en qué, pero solo hoy día dejo planteado el tema en una dualidad de funciones el futuro espacio.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, en realidad yo voy a ser más directo que Luis Ríos.

Yo creo que ese local que va a quedar a disposición del municipio debíamos utilizarlo para nosotros, para las oficinas de los Concejales.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A la larga eso, porque nosotros acá estamos súper estrechos. Incluso hoy día en la mañana yo tenía gente citada, usted tenía gente citada.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo también.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También tenía gente citada, Manuel tenía gente citada, y tenemos una oficina para los seis Concejales, por tanto estamos con los espacios súper estrechos. Por tanto yo sugeriría a usted Presidente o al Alcalde, que ese inmueble quedara a disposición de los Concejales, para que cada uno de nosotros pudiera tener una oficina y así también poder atender de mejor forma a la gente.

Además, a nosotros nos colocaron una persona -una Asistente- o como lo quieran decir y ella tiene que estar, cuando cada vez que nosotros atendamos personas, saliendo de la oficina, o sea, no corresponde.

Yo creo que ese inmueble, yo creo que cumple las condiciones para que nosotros podamos atender, como dije hace rato, como corresponde a las personas; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Mira, yo estando de acuerdo con lo que plantean, estando de acuerdo con el problema, con el diagnóstico del problema, yo creo y yo centraría este punto en la modificación presupuestaria en sí. Sin perjuicio, para que no transformemos la discusión respecto al tema de espacios más y espacios menos, porque además ese espacio, todavía ni siquiera está entregado al municipio formalmente. Por tanto va a pasar, pero yo pondría acento en, lo que usted mismo ha solicitado Concejal, avanzar, entonces pondría acento en el punto en sí.

¿Alguna otra intervención respecto a la modificación? ¡No!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Oye.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estos \$6.800.000, de dónde vienen y de dónde salen estos \$6.800.000. Estamos aumentando una cuenta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿De dónde salen estos \$6.800.000?



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es por la distribución del terreno.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, ese es el gasto.
La utilización de los \$6.800.000, ¿de dónde se generan los \$6.800.000?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Del terreno!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿De qué caja?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿De dónde viene la plata?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡De dónde salen!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿De dónde vienen y de dónde estamos sacando estos \$6.800.000?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah ya!
Bien me dice el Secretario, la última modificación presupuestaria municipal, de hecho si ustedes lo ven acá, en Transferencias Corrientes, la cuenta 05.03.101 De la Municipalidad a los Servicios Incorporados se aumenta en \$6.800.000.-
La última modificación presupuestaria municipal contemplaba el traspaso a esa cuenta, por tanto lo que ahora se está haciendo es que el DAEM está reconociendo el ingreso que viene desde la Municipalidad.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Incorporándolo a sus cuentas y dándole el destino que contempla la modificación presupuestaria.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, haciendo la modificación de lo que estaba encasillado ahí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Claro.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, eso es.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Está en el acta municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En la última, reitero, modificación presupuestaria contemplaba el traspaso de este monto de la municipalidad a los servicios incorporados a su gestión, de ahí vienen los \$6.800.000.-

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.
Y los \$3.200.000, dice: por devolución de Fondos proyecto Movamos por la Educación Pública.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso es cuenta propia del DAEM.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Donde está disminuyendo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Disminuyeron Mantenimiento y Reparaciones, ¡no entiendo esto!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Seguramente fueron \$3.200.000 que se tienen que devolver al ministerio y se está pasando, justamente, del ítem Otros Gastos en Bienes... ¡no!



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y por qué estamos devolviendo plata?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En Mantenimiento y Reparaciones.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): ¡Esto se discutió en la Comisión!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que yo no estuve en la comisión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En Reparaciones se está pasando a la cuenta Devoluciones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y por qué estamos devolviendo plata? ¡Tenemos mucha plata que no gastamos toda la plata y que la estamos devolviendo!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿No hay nadie del DAEM acá?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Pero cómo no vienen del DAEM! Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Terminó usted Concejal?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que no tengo la respuesta de la pregunta y no sé quién me puede responder eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No hay nadie del DAEM!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo no estuve en la Comisión ayer. ¿Por qué estamos devolviendo \$3.200.000?

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí me gustaría agregar algo, si me lo permite Concejal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que yo no sé si alguien se ha ido a dar una vuelta al Liceo Grecia y tengo fotos del estado en que están las puertas, los vidrios, y que se esté devolviendo dinero en mantención, que ni siquiera se ha ocupado el dinero que se licita en ferretería para mantener, entonces, la verdad es que yo lo considero grave, por decir lo menos. Y que es lamentable que no esté nadie del DAEM para poder dar explicaciones.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La Comisión, fundamentalmente, se centró en el traspaso del edificio al DAEM, ese fue como el grueso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que también estamos haciendo un traspaso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora que no esté nadie del DAEM, tampoco me parece.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo creo que podríamos pasar al punto siguiente y pedir a alguien que venga del DAEM y que nos explique, porque a lo mejor estamos elucubrando y diciendo cosas que no son, sin base y finalmente hay una respuesta lógica al tema, me gustaría eso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Dejémoslo para el final y que venga alguien del DAEM.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Saltamos este punto.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rubén Sandoval, ¿usted está de Administrador Municipal entiendo?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le voy a solicitar de que esté alguien del DAEM inmediatamente, por favor, porque es impresentable y hágaselo saber, impresentable que no esté alguien del DAEM cuando tienen un punto en la tabla, ellos debiesen saberlo.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Perfecto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Rubén.
Entonces vamos a postergar este punto y vamos a dejar la votación en suspenso.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N°05/2019 “Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia Aldo Chiguayante”, ID 2772-6-LP19. (Según ORD. 265 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la información correspondiente).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos a esperar al Director de Secplan, que haga la gestión correspondiente con el punto anterior.
Director, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, señora Concejal buenos días.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

ID (portal Mercado Público)	: 2772-6-LP19
N° Municipal	: 05/2019
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia Alto, Chiguayante”
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$59.500.000.- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO	: Gobierno Regional del Bio Bio (FRIL)

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se refiere a la ejecución de las obras que dicen relación con la construcción de una pérgola de madera y de un invernadero básico rectangular tipo capilla, de una superficie de 830 m² aproximadamente. Se incorporan luminarias led, mobiliario urbano y juegos infantiles. Los diferentes elementos de la plaza se conectarán mediante circulaciones universales provistas en rollizo de madera IPV.



VISITA A TERRENO NO VINCULANTE

Se presentaron 8 empresas que corresponden a:

- 1.- F y S Constructora Ltda.
- 2.- Alejandro Reyes
- 3.- Constructora ISAL Ingeniería
- 4.- Triviño Medio Ambiente
- 5.- Constructora Econcity
- 6.- Constructora Socomac Ltda.
- 7.- Luis Acevedo Cornejo
- 8.- Claudio Monroy Morales Construcción E.I.R.L

N° DE POSTULANTES A LA LICITACIÓN

En el portal Mercado Público, se recibió una oferta correspondiente al siguiente contratista:

- 1.- Claudio Monroy Morales Construcción E.I.R.L



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



PROCESO DE EVALUACION

De la oferta recibida el detalle es el siguiente:

OFERTA

Oferente	Oferta Económica	Experiencia (m2)	Plazo de Ejecución
1. CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCIÓN E.I.R.L RUT.: 76.275.545-9	\$56.857.534.- IVA Incluido.	4.896.- m2	120 Días corridos

1.-Esta Comisión en el Criterio de Evaluación Experiencia, validó:

Sólo, la experiencia referida al rubro construcción de Plazas y áreas verdes, de los últimos 5 años, según lo indicado en Bases Administrativas Especiales.

EVALUACIÓN:

Oferente	Monto 40%	Experiencia 20%	Plazo de Ejecución 20%	Visita a Terreno 10%	Requisitos Formales 10%	Total
1. CLAUDIO MONROY MORALES CONSTRUCCIÓN E.I.R.L RUT.: 76.275.545-9	1X(40%)=0,4	1X(20%)=0,2	1X(20%)=0,2	1X(10%)=0,1	1X(10%)=0,1	1

CONCLUSION:

De acuerdo a la evaluación de la oferta recepcionada, esta Comisión sugiere adjudicar la Propuesta Pública N° 05/2019, "Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia Alto, Chiguayante", al oferente, "Claudio Monroy Morales Construcciones E.I.R.L." Rut.:76.275.545-9, por un monto total de \$56.857.534.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y su oferta se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

SECPLAN

Eso es señor Presidente.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Dejo abierta la palabra para alguna intervención respecto a la licitación en cuestión, ¿alguna consulta o comentario?
Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Físicamente, ¿dónde está esta?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Está ubicado en Corina Vargas de Medina, ahí está.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Esa es la que está pegada al Colegio Concepción o no?

SRTA. IBAÑEZ – FUNCIONARIA SECPLAN: Sí.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El Condominio que está cerrado abajo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Pasado Lonco Norte, yendo hacia Concepción, en toda la cuesta está.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Esa Ignacio, si una vez fuimos con los vecinos.

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí con los vecinos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, salió y este es el proyecto.

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí, este es el proyecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah buena y qué bien!

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Corina Vargas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, sí, ahora sí.

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Eso es.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Estamos hablando de una pérgola y de un invernadero?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: De qué tipo de invernadero, porque en realidad 830 metros cuadrados es una superficie bastante considerable en la materialidad, la pérgola es más o menos.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Respecto al invernadero, ¿cuál es la pregunta específica?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Materialidad.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, si igual trae.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Polines?

SR. JIMENEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Es de polines en madera impregnada, forrado en policarbonato, con llave y con dos focos de iluminación. Es un invernadero de 3 x 6 y la plaza en total tiene 830 m2 aprox.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ah, porque aquí, claro, dice: se refiere al invernadero y una superficie aproximada de 830 ¡ya! Por eso me sorprendía la dimensión del invernadero, pero son polines, policarbonato, ya.
No, me quedó, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Punta del Este, pero se llama Pedro de Valdivia Alto.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que pasa es que dice, que son 830 metros cuadrados aproximadamente la plaza.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es Pedro de Valdivia Alto – Punta del Este, ¿cierto?

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No!

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Perdón, Punta del Este queda mucho antes de Pedro de Valdivia Alto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Viene Lonco Oriente, Lonco Norte, Punta del Este, después viene Pedro de Valdivia Alto y ahí ya llegamos al Colegio Concepción.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No me queda claro eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cómo, Punta del Este – Colegio Concepción.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cerro – Colegio Concepción.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Sí! Es que no hay un intermedio.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No hay un intermedio ahí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, las casas que están ahí antes de llegar al Colegio Concepción, cuando uno se mete.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahí hay un portón metálico.

SRTA. IBAÑEZ – FUNCIONARIA SECPLAN: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Cuando uno pasa, ahí.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Al fondo, a mano izquierda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Por la vía elevada?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero es que también se llama Punta del Este.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es Punta del Este - Pedro de Valdivia Alto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo también lo conozco como Pedro de Valdivia Alto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sale en el letrero.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí hay un letrero que dice Pedro de Valdivia Alto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tengo unos amigos que viven ahí en Pedro de Valdivia Alto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En la vía elevada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, en la vía elevada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, para ordenar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tengo un par de consultas que hacer Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero resolvamos esta primero.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sabe Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: ¿Todavía tienen dudas?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es por el plan regulador. El plan regulador no habla de Pedro de Valdivia Alto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que así se llama.
Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Es que estoy tratando para ver cómo los ubicamos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, pero a mí me queda claro el lugar, el nombre no sé.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Ya, el nombre se entiende Pedro de Valdivia Alto, porque el sector se llama Pedro de Valdivia Alto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, esa fue la famosa vía elevada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Puedo hacer consultas Presidente?



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Queda, porque si no nos vamos a entrapar media hora en que se llama y se llama, ¿entonces está resuelto? Resuelto.

Tiene la palabra el Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quisiera hacerle una pregunta Director: Me llama la atención que de 8 empresas, que fueron las que hicieron la visita a terreno, se haya recibido solamente una oferta. ¿Estamos con las platas muy justas, el presupuesto está muy ajustado, no vamos a quedar tirado a medio camino con esta empresa, por qué sería este hecho Director?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí le voy a explicar.

A ver, el problema que tienen estos proyectos FRIL, a diferencia del PMU por ejemplo, que el PMU es un proyecto que, disculpe, incluso con el mismo monto máximo, el PMU son \$60.000.000 y el FRIL el máximo son \$60.000.000.-

El problema que hay con el FRIL, y está ocurriendo hace, digamos, no solamente de ahora, de hecho cuando uno conversa con algunos colegas de otros municipios se dan situaciones muy parecidas. De hecho los contratistas, cuando, está siendo muy recurrente en la consulta que hacen los contratistas, por si acaso estos fondos son Municipales o son del Gobierno Regional. ¿Y por qué? Porque hemos tenido un problema con el Gobierno Regional, desde hace bastante tiempo ya, que los fondos -los estados de pagos- del gobierno se están demorando mucho en lo que son las remisiones hacia los municipios. Entonces los contratistas ya saben esa situación y les genera un problema bastante grande, porque muchos de ellos tienen que factorizar muchos estados de pagos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No tienen espaldas.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro.

Y estos proyectos son de márgenes pequeños, o sea, muchos contratistas tienen que tener, digamos para que el negocio les funcione, varios proyectitos de este tipo, porque los márgenes son bajos. Entonces hay casos, por ejemplo, que el Gobierno Regional se ha demorado tres meses, por ejemplo, sobre todo en la época de verano se demora mucho en lo que es la remisión de los pagos -de las platas- para los estados de pagos, entonces los contratistas se complican, se asustan, porque esos les afecta el flujo de caja a ellos, entonces muchos de ellos se resisten a postular. Y si es que tienen, como alternativa, otro proyecto que podrían, de alguna manera, postular y compensar lo que no puedan hacer en esta postulación. Pero es un tema que se arrastra desde hace bastante tiempo con el Gobierno Regional, no es un tema de ahora, sino que es un tema que yo, por lo menos, estimo desde hace un par de años se está produciendo un problema de estas características, sobre todo con los FRIL, con los proyectos de estas características.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estamos al borde de cerro donde se va a hacer el proyecto y vamos a empezar este proyecto, prácticamente, en pleno periodo de invierno. Me preocupa la calidad del desarrollo del proyecto en estas condiciones, o sea, si usted me dijera y si yo tuviera que tomar la decisión, probablemente, no habría optado a postular este proyecto, porque está todo en contra, es decir, una ladera de cerro -un borde cerro- en pleno invierno para desarrollar este proyecto, o sea, pero estamos al lado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es una plazoleta, no tiene nada que ver con el cerro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, sí, ubico el sector y he estado ahí. Pero es un sector súper húmedo y con lluvia para hacer este tipo de trabajo se complica. Ojalá, yo solamente quiero hacer el comentario, porque, en realidad, qué bueno que ganemos estos proyectos. Pero cuando y como yo no estoy acostumbrado a comulgar con rueda de carreta, me van a disculpar, tengo que emitir lo que yo pienso -mi opinión- para poder votar. Ustedes podrán estar de acuerdo o no de acuerdo conmigo pero me permitirán expresar lo que yo creo.

Me parece y puede ser que uno de los motivos que muchas de las empresas no optaron puede ser lo que usted dice, por un lado, que me parece válido. Cuando hay empresas que no tienen espaldas y tienen que estar bicicleteando las platas para poder aguantar el proceso de pago, se complican. Pero además hay un tema, también, de la estación de donde se va a desarrollar el trabajo que puede ser complicado y que, me imagino, los ITOS que vamos a tener ahí van a



tener que estar muy atentos a que ese trabajo se desarrolle en buenas condiciones o eventualmente se pueda retrasar la entrega del trabajo de los 120 días, porque estamos hablando de Mayo y vamos a partir seguramente en Junio, Julio, Agosto, Septiembre, es decir, hay dos o tres meses que son los más complicados del invierno y eso habría que tenerlo considerado, porque a lo mejor, efectivamente, esta empresa no va a entregar en los 120 días, puede retrasarse.

Solo hago estos comentarios a modo de tenerlo presente al momento de hacer el análisis de la votación que estamos haciendo. Y quiero decir, que me parece muy bien que se haya ganado este proyecto. Creo que todos los proyectos que tengan que ver con desarrollo para la comuna son importantes, a pesar de que esta plaza está metida en un sector más exclusivo, ¡pero sí qué bueno! Qué bueno que este proyecto se esté generando y ejecutando hoy día.
Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Jessica Flores me había solicitado la palabra y posteriormente intervendrá el Concejal Luis Ríos Melillán.

¿Hay alguna otra intervención?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No! Entonces proceda Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que viendo el historial de la empresa hay dos cosas que me llaman la atención.

La primera, es que él no tiene movimiento desde el año 2016 – 2017, por lo tanto no hay solvencia y este puede ser su primer trabajo del año 2019 desde el 2017.

Entonces al no haber interesados y que se hayan bajados producto de este retraso en el pago y todo. Yo quiero y me queda y la consulta es, ¿si esta empresa tiene solvencia para llevar a cabo esto? Considerando que no ha tenido y la baja viene del 2016 – 2017 hasta ahora 2019, que no ha tenido ningún trabajo y eso para mí es relevante. Entonces me gustaría saber el historial de la empresa en el contexto de cumplimiento y si ha hecho trabajos para el gobierno, para este tipo..., para las municipalidades. Entonces, la verdad que ese es un tema que me preocupa.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Director.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Efectivamente la empresa ha hecho trabajos para el Municipio de Chiguayante.

El 2016 hizo una obra, que es la Construcción de la Plaza Recreativa calle Central, Población San Guillermo; y en Septiembre del 2018, o sea, hace menos de un año, Mejoramiento de Aceras Navío San Martín en Chiguayante, son dos obras que ellos han ejecutado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Por qué monto?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: ¿Tiene el monto ahí?

Pero los FRIL, tipo FRIL – PMU, deben ser del orden de los cincuenta o sesenta millones de pesos, pero lo vamos a chequear en este momento.

Ahora las bases administrativas, lo que pasa es que uno tiene que someterse a lo que establecen las bases administrativas que rigen la licitación.

Y yo quiero hacer referencia a algo muy especial, ustedes bien recordaran que la Ley de Compras Públicas fue modificada hace aproximadamente dos o tres años atrás a raíz de una serie de exigencias que hubieron a partir de hechos nacionales que se produjeron, se acuerdan, la Comisión Engel, y una de las cosas que ahí se estableció era, que la participación de las empresas en las licitaciones públicas no se limitaran, exclusivamente, a obras ejecutadas en el ámbito público, sino que también se abrieran y se sopesara, de igual manera, lo que era lo privado, para efectos de poder hacer más competitiva lo que eran las licitaciones propiamente tal.

Y por lo tanto, nosotros en las bases administrativas especiales, cuando les colocamos las



exigencias, de acuerdo a la pauta de evaluación, para evaluar lo que es la experiencia en las empresas hacemos referencia a lo que son obras públicas o también obras privadas. Siempre y cuando con los debidos certificados que acrediten que esas obras se ejecutaron por los organismos pertinentes.

Por lo tanto esta empresa cumple, sin duda, lo que las bases administrativas especiales establecen y ellos tienen la experiencia que las bases establecen que se dé.

Ahora respecto a lo que decía el Concejal Ulises Sepúlveda, respecto a la época. Yo quiero hacer referencia a que esta obra tampoco es de una complejidad muy grande del punto de vista constructivo. Aquí no hay obras de contención que tuvieran que hacerse muros de contención en laderas de cerro para poder contener, que ahí generan sí y hay un problema en la época de invierno y genera complicaciones. Y muchas empresas, incluso, han caído por esas obras de urbanización en épocas de invierno. En este caso, tenemos una obra que no reviste mayor complicación del punto de vista constructivo. Esta obra está acotada en un sector -en una superficie- que, digamos, no requiere mayor tratamiento de obras de ingeniería muy sofisticadas y por lo tanto la empresa debiera desarrollar su trabajo de manera clara.

Así que, bueno, sin duda que ahí la Inspección Técnica de Obras tiene que cumplir un rol importante, o sea, eso está claro.

Respecto a lo que señalaba yo de las dos obras que se ejecutaron acá con la Municipalidad el año 2016, es una obra por \$59.900.000, la de la "Plaza Recreativa calle Central, Población San Guillermo, Chiguayante", que fue aprobada en su oportunidad, me imagino por parte de ustedes igual.

Y una obra que se desarrolló el año pasado por casi veintinueve millones, que fue el Mejoramiento de Aceras calle Navío San Martín.

Esta empresa, es una empresa que tiene, digamos, dentro del rubro del tamaño de obras, es una empresa que regularmente ejecuta obras de este tipo, o sea, no es, digamos, un novato como empresa específicamente.

Así que yo insisto, solamente insisto que el tema de la presentación de las empresas, porque varias de las empresas que fueron a la visita a terreno se han presentado en otras licitaciones que ya hemos hecho -licitado- acá. Y de hecho este tipo de obras no son poco atractivas porque no tienen muchas partidas, por lo tanto los márgenes pueden ser mejores. El problema se da con las obras de arquitectura, como construcción de sedes sociales que tienen muchas partidas y ahí los márgenes son bastantes acotados, porque por el hecho de tener muchas partidas la obra se complica. Por lo tanto lo que ocurre aquí y ya lo han dicho, nos lo han dicho algunos contratistas, que el tema de la demora en los pagos les genera un problema. Y quiero hacer una salvedad con el PMU de la SUBDERE, porque la diferencia que tiene la SUBDERE, lo que hace cuando nos aprueba un proyecto, ellos envían remesas. Remesas, por ejemplo, del 50%, por lo tanto ya está en caja del municipio, lo hacen en su regularidad, ya en el municipio está una caja determinada para pagar unos dos o tres estados de pagos. Por lo tanto en el caso del Gobierno Regional, lo que ha hecho el Gobierno Regional es que por cada estado de pago nosotros tenemos que enviar los antecedentes al Gobierno Regional, ellos lo revisan, y entre toda esa demora que lo presentan, viene para acá, lo mandamos para allá, la revisión, pasan meses, y ahí hay un temor a veces y los tipos dicen chuta y, claro, como bajan las obras a veces en invierno, entonces los tipos tratan de asegurarse y tomar de alguna manera algo más; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Yo lamento que haya salido la Concejal Flores, porque fue la que preguntó.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Todavía no le he dado la palabra Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahí se viene integrando y ya fueron resueltas las consultas, por tanto tiene la palabra el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, por la experiencia que hay un poquito en vivienda. Efectivamente hoy día están quebrando un montón de empresas, justamente, porque nos llegan desde el Serviu, desde el Ministerio de Vivienda una cantidad importante de



empresas que van a quebrar en el rubro de vivienda, están pero con la soga al cuello. Aquí yo, yo no soy arquitecto ni nada, pero con la expertise que uno logra, en realidad, cuando está metido en este tema de viviendas y lo demás, aquí podemos ver que hay una calle local y de servicio, un pasaje cierto. También vemos que el polígono donde se va a ejecutar la obra, que es una obra no de gran ingeniería y lo digo responsablemente, no siendo ingeniero ni arquitecto, solo con la expertise podemos ver que el polígono está con una calle de servicio, está también con una calle local y está colindante a algunos polígonos, ¿cierto? Y después podemos, encima, ver las curvas de nivel, por lo tanto tiene como área de protección propiedades privadas entiendo, si no me equivoco, ¿cierto Rubén?, ¿sí?

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Efectivamente.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Colindantes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, claro.

SR. GONZALEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Estamos sentados por todos esos elementos, solo haciendo, sin ser ingeniero y nada, una interpretación del planito que aquí hay y con la experiencia que tengo, solo eso. Y mi duda era respecto al tema del invernadero, que no es un gran tema y por lo demás la cantidad de días para una obra de este tipo, la verdad es que deberían dar más; solo eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Concejal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Es para darle el monto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿El monto?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, es que había preguntado ella por el monto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: La Concejala.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, porque ya terminamos con la ronda de intervenciones respecto a eso, pero entendiendo que quedó una aclaración.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra Director.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Señora Concejala, los montos de la obra que ejecutó la empresa en el caso del año 2016, que es la Construcción Plaza Recreativa Calle Central, Población San Guillermo, Chiguayante, la obra fue por \$59.962.999.- Y la del año pasado, que es la del 3 de Agosto del 2018, que es el “Mejoramiento de Aceras Calle Navío San Martín, Chiguayante”, fue por \$28.973.538.- esas fueron las dos obras últimas que ha ejecutado con la Municipalidad la empresa.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No habiendo más intervenciones, procedemos a votar.

¿Esto se vota con un acuerdo o se vota solo la licitación? La adjudicación.

Entonces vamos a someter a votación la adjudicación de la Licitación Pública N°05/2019 “Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia Alto Chiguayante”, ID 2772-6-LP19, donde el informe de la misma recomienda al Honorable Concejo Municipal, dice:

De acuerdo a la evaluación de la oferta recepcionada, esta Comisión sugiere adjudicar la Propuesta Pública N° 05/2019, "Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia Alto, Chiguayante", al oferente, "**Claudio Monroy Morales Construcciones E.I.R.L.**" Rut.:76.275.545-9, por un monto total de \$56.857.534.- y un plazo de ejecución de **120 días corridos**, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y su oferta se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jesica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Me pone contento que se invierta en realidad y que se gaste también el dinero en buenas obras como va a ser el sector de Lonco, apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Viendo todos los antecedentes, apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: La gente de Lonco no puede esperar, así que, por tanto, apruebo.

Y quien suscribe aprueba con los antecedentes tenidos a la vista; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

Gracias Director.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para autorizar la construcción de un Invernadero y una Pérgola en área verde. (Según ORD. 266 del Sr. Director de Secplan, se adjunta la información correspondiente).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Voy a dar lectura al oficio, donde se solicita proceder a acuerdo del Concejo Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

ORD.: 000266

ANT.: No Hay

MAT.: Solicita Agregar Punto a Tabla de Consejo.

CHIGUAYANTE. 13 MAY 2019



DE : DIRECTOR (S) SECPLAN
SRA. JACQUELINE SANHUEZA GARRIDO

A : ALCALDE DE LA COMUNA
SR. JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

Justo con saludar, vengo en solicitud para agregar Punto en Tabla de Consejo.

El Tema a considerar corresponde al Proyecto: Mejoramiento Cascadas de Villuco, ubicado camino a la Cantera s/n, emplazada en un área total de 26.370 m², y que fue aprobado por el honorable Concejo Municipal en el acuerdo N° 103 – 15 – 2017.

De acuerdo al Art.2.1.30 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, donde señala la posibilidad de autorizar construcciones en plazas, parques y áreas verdes públicas, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: Que se trate de edificaciones con destinos complementarios al área verde y que además éstas, no sean superior al 5% del total del área verde o parque.

Dicho lo anterior, y considerando que dicho proyecto contempla un Invernadero y una Pérgola, como parte integral de éste y considerando que ambas construcciones menores son parte integral del proyecto, sumando un total de 46 m², lo que corresponde a un 0,17 % y que no afecta lo establecido en la normativa de construcciones por ser estas inferiores al 5% establecido en el Artículo 2.1.30 de la Ordenanza.



Por lo anterior y en virtud de la documentación presentada, solicitamos al Consejo tenga a bien la aprobación de este requerimiento para este proyecto.

Sin otro particular se despide cordialmente,

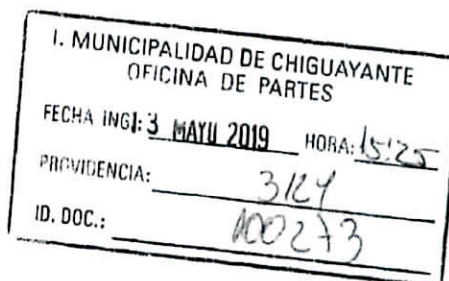


JACQUELINE SANHUEZA GARRIDO
DIRECTOR (S) SECPLAN



JSG/LTS/igc
DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Archivo Secplan
- Archivo Secplan Diseño



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

¿Alguna consulta respecto al punto? ¡No!

Se trata del mejoramiento de un sector.

¿Alguna consulta reitero? ¡No!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Están los antecedentes?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Están los antecedentes adjuntos.

Se enviaron los antecedentes impresos, junto con la convocatoria del Concejo.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y además que se da cumplimiento, de acuerdo a lo que señala la ley - Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así que estamos.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que pasa, perdón.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Director, sí proceda.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que pasa, que estamos tramitando el permiso de edificación y la Dirección de Obras Municipales nos exige el acuerdo del Concejo Municipal para poder hacer uso de éste, como es un bien nacional de uso público, no menos de un 5% para poder tramitarlo en la Dirección de Obras Municipales. Es tan simple como eso. Ellos con el documento nos otorgan el permiso, es un proceso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Es un procedimiento!

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Un procedimiento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna consulta?



Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jesica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba el presente acuerdo del Concejo Municipal.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de eventual Transacción Judicial en Causa rol N°6172-2015, caratulada "Cisterna con Municipalidad de Chiguayante", de ingreso del Tercer Juzgado Civil de Concepción. (Según ORD. 150 del Sr. Director (S) de Asesoría Jurídica).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se hace mención, por parte del Director, que en el CD vienen los antecedentes para poder tenerlos a bien discutir.
Estimados miembros de la Comisión de Hacienda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lunes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ustedes sugieren lunes, a las 17:30 horas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ahora dijimos que no hacíamos este lunes, porque es feriado este martes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah no!
¿Esto sería incorporado en la tabla del próximo Concejo o no? Porque el próximo miércoles hay Concejo también.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pudiese hacerse en la mañana, antes del Concejo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A las diez.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A las diez de la mañana?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, a las diez y media.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Diez treinta de la mañana.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, vale.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Cuándo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El miércoles.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sí?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, porque esto es corto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, sí! Ahí tenemos un problema con el informe.

SR. DIAZ – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Yo ayudo con el informe.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sí? Ya, perfecto.
Entonces miércoles 22, a las 10:30 horas, Comisión de Hacienda con el punto.

Vamos a pasar al punto número dos que habíamos dejado en suspenso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Hay algún profesional de la Dirección de Educación?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, la señorita Débora.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señorita Débora, tenga a bien, porque quedaron algunas dudas planteadas por los señores Concejales respecto a la modificación. Vamos a hacer un alcance, yo sé que usted no tiene mayor responsabilidad, pero que le trasmita al Director, de que cuando exista algún punto que concierna a la Dirección y esto va, también, extensivo a todas las Direcciones, cuando hay un punto en la tabla estén presentes los profesionales del área, porque tratamos el punto y no había nadie de Educación y quedaron dudas entonces.

A don Juan también le hago esto extensivo el mensaje, que cuando exista algún punto que concierna a la Dirección respectiva esté presente personal del área.

2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 14 de Mayo de 2019, en lo referente a aprobar el siguiente tema: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal”.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Fue leída la modificación y el Concejál Sepúlveda planteó una duda respecto al por qué la devolución de los \$3.200.000, creo que eran.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, \$3.200.000.-

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esa es la duda que se planteó.
Señorita Débora, tiene la palabra.

SR. LUENGO – JEFA DE FINANZAS DE LA DAEM: Con respecto a la devolución corresponde al proyecto Movámonos por la Educación Pública, corresponde a una licitación que se realizó en dos ocasiones para mejorar el patio del Liceo B-37. No hubieron oferentes que presentaran propuestas, fue desierta en las dos ocasiones y terminamos el plazo, por lo tanto corresponde devolver esos \$3.200.000; eso es.

De hecho el proyecto Movámonos por la Educación Pública el monto asignado eran \$38.824.874, de eso se están devolviendo \$3.200.000.-

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días primero.

SR. LUENGO – JEFA DE FINANZAS DE LA DAEM: Buenos días.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra Concejál.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias, disculpe.

¿Eso es por qué el proyecto estaba sobredimensionado para las platas o no se ajustaron las platas, porque como nadie se interesa?, ¿no hay interés?, ¿toda la gente tiene mucha pega?, ¿qué es lo que pasa? Porque estamos devolviendo plata que deberíamos haber utilizado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahí nos pasamos a otra área.

SR. LUENGO – JEFA DE FINANZAS DE LA DAEM: Señorita Grace...



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto le voy a dar la palabra a la señorita Grace Escalona.

SRTA. LUENGO – JEFA DE FINANZAS DE LA DAEM: ...que realizó la licitación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Arquitecta. Señorita Grace, tiene la palabra.

SRTA. ESCALONA – ARQUITECTO DE LA DAEM: Hola, buenas. Bueno, claramente dentro de esta propuesta estaba sobredimensionado lo que quería hacer el establecimiento.

El establecimiento presenta esta iniciativa, la cual la genera el Movámonos, por lo general los Directores con la Comunidad Escolar, sin tener mayor alcance técnico al minuto de generar la propuesta. Por lo mismo lo que ellos querían hacer, cotizando y todo sale ocho millones de pesos, entonces, obviamente, ninguna empresa se iba a interesar por un monto de \$3.200.000, cuando el monto total de esta licitación eran \$6.500.000 y otra oferta era de \$8.000.000, entonces, claramente, quedó desierta.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y no teníamos la posibilidad...?

SRTA. ESCALONA – ARQUITECTO DE LA DAEM: Tratamos de hacer la modificación respectiva ante el Ministerio de Educación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Haber aprovechado las platas!

SRTA. ESCALONA – ARQUITECTO DE LA DAEM: Exacto. Viendo y evaluando esta instancia hicimos las consultas respectivas ante el Ministerio de Educación, la cual no permitía modificación de esta iniciativa ni de este proyecto. Lamentablemente el año 2017 el Movámonos fue muy restrictivo, ya que el año anterior, 2016, sí permitió las modificaciones, incluso hasta el último minuto del fondo, en esta oportunidad no se permitieron modificaciones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que me extraña, porque cuando uno hace un proyecto parte por las platas primero.

SRTA. ESCALONA – ARQUITECTO DE LA DAEM: Efectivamente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No parte al revés.

SRTA. ESCALONA – ARQUITECTO DE LA DAEM: Acá partieron al revés.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y acá partimos al revés.

SRTA. ESCALONA – ARQUITECTO DE LA DAEM: Exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, ¿quién es responsable de eso? Una vez más perdimos los tres millones setecientos no más, en realidad me extraña.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Queda claro por qué se devuelve, ya. Entonces,...

SRTA. ESCALONA – ARQUITECTO DE LA DAEM: Efectivamente como Dirección queremos recaudar o poder tener control de los recursos, pero lamentablemente en esta instancia no se pudo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra observación respecto a la modificación una vez aclarada la duda?



Votación.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Me abstengo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por tres votos a favor y dos abstenciones.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Falta Manuel.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, sí hay quórum.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Falta Manuel que vote, no hay quórum.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Por qué no hay quórum?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo que pasa es que las abstenciones es como que no estuviéramos y hay solo tres votos a favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah! Gracias por el alcance. ¡Nunca había pasado eso!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí había pasado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, una vez pasó! Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces vamos a proceder a reiterar -a repetir- la votación.

Gracias Concejal Flores por el alcance, nuevamente.

Votación de la Modificación Presupuestaria N°3/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Me abstengo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por cuatro votos a favor y dos abstenciones. Ahora sí.

Antes de dar paso a la hora de incidentes, se hizo llegar una Citación Complementaria a la Citación N° 14, cuyo tema estaríamos incorporando a la tabla.

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para autorizar la Comisión de Servicio del Concejal Sr. Luis Ríos Melillán, por viaje fuera del país, para participar en Pasantía de Turismo Rural Comunitario, Circuitos Emergentes y Emprendimientos Turísticos Comunes, en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, desde el 20 al 25 de Mayo de 2019. (Se adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, ¿no sé si hay que hacer alguna precisión?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, lo que corresponde de acuerdo a la ley, que él o los Concejales que salen en Comisión de Servicio tienen que salir con autorización del Concejo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dando cumplimiento a eso.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y dando cumplimiento a eso tiene que ser sometido a votación la Comisión de Servicio y con eso ya queda el caso cerrado y después se cierra con el informe respectivo; eso es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.
¿Alguna intervención?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sería bueno que se explicara el contexto del viaje, porque esto llegó así.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, el contexto del viaje tiene que ver con Turismo Rural Comunitario, Circuitos Emergentes y Turísticos Comunales.

Entonces el objetivo de eso es poder, cómo somos capaces de informarnos, ilustrarnos y colegiarnos más respecto de esta materia, ya que tenemos el río Bío Bío, ya que tenemos el cerro Manquimávida cierto y países como Bolivia y como Perú, en realidad, han sido muy emergentes -han sido muy visionarios- respecto de lo que hoy día el mundo y la globalización nos pide respecto del cuidado del medio ambiente. Así que esa es la temática y tenor.

Y como algunos Concejales ya conocen y saben que cada vez que hemos salido, creo que empezamos del elemento neutro -cero- cuando se inicia la clase y no paramos e intervenimos al máximo en las capacitaciones para poder sacarle el provecho y nutrarnos de este tema; eso Concejal. ¿No sé si el Concejo requiere algo o no?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Así que eso Concejal, no sé si el Concejo requiere algo más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí me gustaría, o sea, que quedara agendado hoy día el tema de que los Concejales expusieran su visita a Perú.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, eso sí!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Creo que fue una gran experiencia y poder ver la forma de hacer un Comité, un Concejo, no sé, un Extraordinario para poder bajar la información, que de acuerdo a lo que he escuchado de los colegas ha sido muy interesante.

Respecto a la pasantía de don Luis Ríos, la verdad es que solo decir, que yo no tengo ningún problema que el Concejal viaje, o sea, no soy quien para negarlo, pero me llama la atención que dice acá el tema de Ruralidad Comunitaria, aquí no tenemos ruralidad y ganadería tampoco. Entonces, no sé si eso tendrá que ver con el quehacer nuestro, porque al final del día los viajes al exterior tienen un costo y siempre la idea es poder bajar y aportar a nuestro quehacer comunal y municipal digamos, en nuestra labor como Concejales. Y ahí me entranpo un poco, en el contexto de la ganadería y del turismo rural que no es nuestra realidad comunal; solo eso, en todo caso no tengo problemas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, para responderle. Es que sí, es que tengo la respuesta para la Presidenta, o sea, ella no es presidenta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno, intervenga.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ocurre es que venimos de un tema que tiene que ver la capacitación que dio Public Consulting, donde finalmente nos enseña y vemos y lo sabemos los que leen la Ley Orgánica de Municipalidades, ¿cuál es el objetivo? El objetivo de enfrentar los temas rurales de ganadería, enfrentar los temas de los microbasurales, de cómo generar



energía con estos temas, en agricultura y todo lo demás Concejal. Tiene que ver que nosotros, como Municipio, nos podemos asociar en agrupaciones de municipalidades. Por lo tanto el Municipio de Chiguayante podrá proponer ocupar el territorio en algo, Santa Juana, Hualqui o cualquiera otra con la que nos asociemos podrán desarrollar estas actividades. Por lo tanto, como Concejales, algo debemos saber de aquella materia. El tema apunta en que hoy día nos podemos asociar y lo dice la Ley Orgánica para desarrollar estos temas. Entonces hemos estado conversando con...para ver si podemos traer algún PROVENZAL, podemos traer de INDAP, algo a través de una asociación de municipalidades, por eso la visión amplia. A lo mejor no se da, pero también se da en este territorio, pero se puede dar en los territorios asociados; solo eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Dos cosas.

Primero, hace un par de Concejos yo planteé la necesidad de crear la Comisión de Relaciones Internacionales, precisamente para reglamentar y poder tener soporte respecto del tema de eventuales viajes que hagan los Concejales.

Segundo, noticia rimbombante de ayer, es las observaciones que hizo la Contraloría en la Municipalidad de San Pedro de la Paz por viaje de alcalde, concejales y funcionarios a China, en un contexto no justificado de viaje, es decir, se sale, pero a juicio de la contraloría no había una justificación para que estuvieran los concejales participando en una actividad y además en que, aparentemente, parte del viaje se transformó en visitas turísticas.

Me imagino que, en este caso, no vamos a tener un inconveniente con el viaje que está proponiendo el colega, es decir, ello está ajustado a la ley, está el Director de Control acá. Yo no sé si usted tiene conocimiento del viaje que va a hacer Director, como para que quedáramos con la tranquilidad que eso no le va a afectar después que haga el viaje.

¿Estos viajes cumplen con la normativa de las propuestas?, ¿no tendremos inconveniente después?, ¿no va a tener inconveniente el Concejal después con el tema? No sé si alguien me puede responder eso, por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, en ese tenor y les consta en cuanto a los viajes a los seminarios, se ha sido bastante responsable, ha habido una tónica de responsabilidad.

El tema es, cómo nos ceñimos a dar cumplimiento también a lo que señala la normativa y a lo que señalan los distintos dictámenes de la contraloría.

Y el alcance que hacía la Concejal Flores respecto al poner en tabla, por ejemplo, el viaje anterior, donde hubo un tema de salud que fue bastante interesante, estamos dando cumplimiento a aquello.

Secretaría también ha dado algunas orientaciones respecto al contenido o respecto a la estructura de cómo debe hacerse el informe, porque la contraloría ha señalado cuestiones de formas. Y entiendo que lo que ocurrió en San Pedro, también hubo un tema de forma, pero también hubo una falta de ceñimiento a lo que la misma contraloría ha señalado respecto a la pertinencia y el contenido de las capacitaciones. Entonces, yo creo que en ese sentido también hay que tener ciertos resguardos.

Conuerdo con usted, de que como Presidente del Concejo y como Concejal además, como par, que tenemos que ver cómo enmarcamos esto más que regularizarlo, el cómo enmarcamos esto. La creación de una comisión me parece fantástico. Y yo creo que no basta solo con la creación de la comisión, sino que a esa comisión tenemos que dotarla de qué horizontes queremos construir a partir de esa comisión. ¿Por qué? Porque resulta que podemos dejar la comisión así como creada y vamos a partir a lugares distintos o vamos a sugerir cuestiones distintas para establecer relaciones internacionales. Pero si esto no sigue una línea coherente, no tiene sentido.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo para complementar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y después don Pablo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que esto tiene que ver con una política comunal. Hoy día no podemos vivir enclaustrados en nuestro espacio y se hace necesario para poder



progresar conectarse con el mundo. Aquí hay varios proyectos que se han venido trabajando, en los cuales yo he participado por mucho tiempo por otras actividades más, y que tiene que ver con la famosa plataforma logística y que es un tema que muchos de nosotros seguimos peleando, porque es la posibilidad que se tiene para implementar a la región de buenos puertos, de más puertos, de aeropuertos internacionales y de ferrocarril que permita la conectividad y que permita que esta comuna, que es una comuna principalmente habitacional se transforme en una comuna prestadora de servicios, porque ese es el futuro. Si ustedes revisan lo que ha pasado con los países. Los países que han avanzado no necesariamente son productores y reconvierten la materia prima, prestan grandes servicios. Vean lo que pasa en Asia con los países y cómo han llegado a progresar. ¿Por qué? Porque se instalan empresas, sucursales de grandes empresas que abastecen al mundo generando software, servicios en diferentes áreas, cadenas, etc., etc. A eso tenemos que apuntar como comuna, no a las chimeneas. Nosotros ya erradicamos las chimeneas de esta comuna, hace mucho tiempo. Pero sí para poder hacer eso, para poder gestar inversión hay que tener una política acorde con ello, hay que tener una estructura acorde con ello y hay que tener los contactos.

Entonces por eso que yo creo que hay que definir este tema con una mayor prioridad, porque la frecuencia de viajes que se están generando por parte de los Concejales y los Alcaldes son más que antes al exterior.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Ulises.
Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, mira, en realidad yo voy por el otro ámbito, de que nosotros cuando pedimos una Comisión de Servicios al extranjero, a todos los Concejales les llega la documentación de lo que va a hacer uno, o sea, yo creo que estar haciendo comisión y más comisión, este país está dado con puras comisiones y siempre quedamos ahí mismo. O sea, yo creo que uno si va a salir sale a conciencia y sale a aprender en realidad, como decía el colega Luis Ríos. Por tanto lo que sí y yo estoy de acuerdo contigo, tenemos que apegarnos a los requerimientos que nosotros o que la comuna quiere, yo creo que eso es más importante. Mira, yo les quiero decir, la Comisión de Servicios que nosotros fuimos a Lima, es más, le puede servir incluso al esposo de Jessica que es médico, porque, en serio, la medicina que se está impartiendo hoy en día en Lima es tremendamente integrativa, donde las personas que no tienen, incluso, ni siquiera tienen previsión pueden optar a esa medicina por bajo costo, y eso son cooperativas de médicos. Por eso digo que el esposo y no porque la Jessica sea Concejal acá el esposo no va a poder, sí por el mejoramiento. ¿A mí qué es lo que me interesa? Darles un mejor servicio, una mejor salud aquí a los vecinos de acá de Chiguayante. Por tanto yo te digo, son los conocimientos que uno va adquiriendo y hay cosas que acá no se están impartiendo y que lo puede aprender afuera en el extranjero.

Así que, por tanto, yo creo que más que comisión esto es a conciencia de cada personaje, de cada Concejal que sale al extranjero.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero mira, yo quiero hacer una sola pregunta que tiene que ver con, ¿cuál es la pertinencia de este seminario para la Comuna de Chiguayante? Dejo planteada esa pregunta.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.

Es la pertinencia que yo apliqué, que hoy día la Ley Orgánica y siempre la Ley Orgánica nos ha permitido y del curso que vengo, en realidad, tiene que ver en cómo somos capaces de asociarnos, de enfrentar el tema, en realidad, con las intercomunas. Por lo tanto la asociatividad cierto, la asociación de comunas nos permite hacer un PLADECO intercomunal, mirarnos y decirnos cuáles son las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de cada uno y ahí puede haber un plan de negocio y de estratégica a una plataforma, como lo expuse cuando llegamos al Concejo, ¿por qué en Chiguayante le damos el sentido de dormitorio?, ¿por qué no hay espacios para construir industrias? Hoy día la industria y lo propuse, podemos hacer primer piso textil, metal madera, metal mecánica, madera, ensamblaje de tecnología y todo, lo expusimos un poco lo que hoy día recoge el Concejal Ulises. Entonces ese es el sentido de pertenencia, la asociatividad y cómo somos capaces de analizar y estudiar los territorios, porque eso es lo que hay que hacer. Porque mire, solo con esto termino, hoy día el tema de la basura, ¿tenemos un vertedero?, ¿sí? No tenemos, pero hay una comuna que lo tiene. ¿Cuántas comunas van a allá? Porque no nos asociamos como comuna, para no afectar



a una sola comuna, tres - cuatro comunas y generamos un vertedero de acuerdo a los terrenos que tenga y no afectamos a los demás por un tema de respeto. ¿Cómo generamos piro-energía por ejemplo? ¡Se fijan o no! Entonces para allá va el tema, de cómo somos capaces de...; solo eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.
Don Pablo.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Ulises. Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A ver, yo creo que en este minuto cada Concejal se tiene que hacer responsable de sus viajes. Yo no voy a mirarlo del punto de vista de lo que él tiene que hacer. Yo espero que toda esta teorización bonita se concrete en algo, porque las teorías son fantásticas pero la práctica es otra cosa.

Y lo que a mí me preocupa es que si vamos a estar viajando lo hagamos bajo una política de comuna, bajo una política de comuna, no bajo un interés persona. ¡No bajo un interés personal! Aquí no hay una directriz, en este minuto Aldo, de comuna que diga nosotros vamos a aspirar a esto por los viajes. Aquí hay un interés de cada Concejal que dice, yo voy a este viaje, voy a salir acá y allá, porque él considera pertinente, en fin, está bien, es respetable, será y cada uno será responsable de los viajes que hace. Yo personalmente no he hecho ningún viaje, no porque no quiera hacerlo, simplemente porque no me ha interesado hacer viajes, simplemente porque estoy en otra cosa. Pero cada uno hace lo que considera lo que tiene que hacer y yo espero que esto se haga con la responsabilidad que lo hemos venido haciendo, simplemente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero mira, a ver.
Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Dame la réplica, porque me interpeló a mí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que espérate.

Es que sabes que dice, personal. Yo no voy con el afán de cosas personales, sino que yo voy con el afán de cosas de la comuna.

Yo le puse en cuestión, en un ejemplo el tema de la salud, esa cuestión no es una cosa personal mía, sino que de la salud.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no, a ver, interpretando lo que dice el Concejal Sepúlveda y creo no equivocarme, lo que el Concejal ha señalado y concuerdo plenamente, es que tiene que haber, como se dice en el mundo de las relaciones exteriores, una política de relaciones exteriores, ¿cuál va a ser? Privilegiar tales áreas para poder ir desarrollándolas en la comuna, a eso se refiere. No a agendas propias, sino que responda a una política mayor, que responda a una vocación, que responda por ejemplo, si en Chiguayante estamos hablando, no sé, de mejorar la salud, los cubanos, etc., y hay distintos modelos o si estamos hablando de exportaciones o de tecnologías, los chinos, pero que responda a una visión, a eso se refiere el Concejal. Sepúlveda, no a una cuestión de intereses. Cuando habla de intereses particulares no tiene que ver con mezquindad, sino que tiene que ver con agendas propias, eso es.

Pero mira, no vamos a seguir entrando en la polémica. Yo creo que aquí hemos esbozado opiniones al respecto y no queda más que votar la autorización, ¡votarla! Sin perjuicio de...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, no le he dado la palabra.
Sin perjuicio de que lo que señala el Concejal lo tenemos que discutir, yo creo que eso no dejarlo pasar.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, no le he dado la palabra, vamos a someter a votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero le pedía solo medio minuto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, vamos a someter a votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo le pedía medio minuto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal vamos a votar.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me parece, antes de votar, tremendamente interesante lo que expone Ulises, porque todo tiene que tener una misión, una visión y misión, me entiende, para darle un ordenamiento.

Pero igual te quiero chico, pero le hallo la razón a Ulises, porque eso tiene objetividad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal estamos votando.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo otro, yo jamás voy a los casinos, en realidad, cuando salgo, solo eso.

Apruebo Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Una observación de la Dirección Jurídica.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): Usted debe abstenerse señor Luis Ríos, tiene interés en la votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): Usted debe abstenerse de votar -inhabilitarse de votar- porque tiene interés en la votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

Entonces, por primera vez me abstengo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Manuel Álvarez: Yo voy a aprobar, pero yo creo que todos tenemos responsabilidades como Concejales. Usted tiene sus responsabilidades y todos los Concejales. Yo voy a aprobar, porque yo creo que va a ir a trabajar.

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

7) Punto de la Tabla Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero Pablo, ¿tú querías decir algo respecto al tema o no? A lo mejor sería bueno que él como Abogado, para cerrar el tema. .

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, para cerrar el tema y en esto no voy a dar la palabra, para cerrar he dicho.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le doy la palabra a don Pablo Aros, para poder entrar en la hora de incidentes,

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): Sí, gracias señor Presidente.

Básicamente respecto del tema que se acaba de aprobar, en primer lugar, formalmente hay que dejar establecido que la ley exige el acuerdo del Concejo.

En segundo lugar, cuando se entra en la discusión respecto de la finalidad del viaje o la utilidad, nosotros debemos remitirnos a las funciones propias del municipio y que están señaladas en la propia Ley Orgánica Constitucional. Por lo tanto si la discusión dice relación con algún aspecto que no esté regulado ahí, podemos nosotros entender que no es procedente el viaje. Y la ley si habla del turismo, el deporte y la recreación, habla del desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, habla del desarrollo comunitario, etc., etc., como funciones propias de los municipios, de los cuales el Concejo junto con el Alcalde forma parte.

Ahora lo otro es que las comisiones se pueden, haciendo un poco la analogía con San Pedro, es que si, por ejemplo, en general el viaje dura cuatro días, pero son dos días de seminario y dos días de turismo, la Comisión debe ser por dos días, y el resto de los dos días deben ser financiados en forma particular.

La sanción a que no exista aprobación o que se incumpla eso, es derechamente el reintegro de los fondos.

Por lo tanto a la vuelta debe, efectivamente, hacerse la rendición respectiva y el informe de la asistencia del viaje, como requisito formal posterior a la salida.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Pablo.

Paso a la hora de incidentes.

¿Quién va a solicitar la palabra? Concejal Aldo Aravena; Concejal Ulises Sepúlveda; Concejal Jessica Flores; Concejal Luis Ríos; y Concejal Álvarez.

Antes de otorgar la palabra, también voy a hacer uso de la misma por varios temas que conciernen al Concejo y una solicitud.

La primera, la solicitud se la voy a hacer llegar al Secretario y que es la instalación de reductores de velocidad o lomos de toro en inmediaciones de Jardín Infantil Moreira en calle Los Aromos, ya que se han realizado gestiones por parte del establecimiento y no ha habido respuesta por parte del municipio.

Ayer hubo una situación a Comité para tratar un tema que concernía a la Dirección de Salud, respecto a la Licitación del Servicio de Exámenes de Gastroenterología, por falta de quórum no se realizó el Comité. Sin perjuicio de eso igual conversamos con los profesionales que asistieron y poniendo algunos puntos de vista respecto al tema de la licitación, porque la licitación fue rechazada pero después esa misma licitación rebotó a este Comité. Considerando aquello, por un tema de fondo y de forma, los tres Concejales que asistimos, entre ellos dos miembros de la Comisión de Salud, o un miembro de la Comisión de Salud, concordamos en solicitar la reposición de la licitación, ¿para qué? Para que así la Dirección de Salud pusiera todos los antecedentes, nuevamente, en la discusión.

¿Qué pedimos? Pedimos la evacuación de un informe técnico, pero técnico no desde el punto de vista del proceso de la licitación en sí, sino que técnico del punto de vista médico, de por qué el servicio A es mejor que el servicio B y por qué ese servicio es más conveniente para los intereses del municipio desde el punto de vista médico, que finalmente es la preocupación que se planteó ese día respecto de la atención de nuestros usuarios.

Entonces vamos a hacer la solicitud de la reposición, suscribieron esta solicitud quien habla, el Concejal Aldo Aravena y el Concejal Luis Ríos Melillán, si algún otro Concejal quiere hacerse parte de la solicitud, tenga bien suscribirla para poder entregarle el documento al Secretario.

No sé sí...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, para completar la información que usted está dando: El tema es que estas son platas del servicio que están ahí y que tienen que ocuparse. Otra licitación nos demora, más menos, como un mes, por lo cual con los tiempos no nos alcanzaría para ocupar la cantidad de prestaciones que se tienen que hacer. Y la diferencia está no en un tema económico, sino en un tema netamente técnico y complementario a las biopsias, perdón, a los exámenes, por eso ayer se aclaró ese tema.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, está asociado también, disculpe Presidente, a un elemento económico.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Porque finalmente el tratamiento no está asociado obligadamente a una biopsia. Por lo tanto cada vez que se hacen los dos otros tratamientos o los tres, menos la biopsia, si es que no se hace la biopsia, va generando y permite mayores prestaciones de servicio.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, pero mira, no vamos ni entremos en la discusión del tema en sí. Pero sí lo que nos llevó a suscribir esta solicitud es que quedó como en un limbo el punto, ¡quedó en un limbo! Porque después pasó a comité y el Comité no puede resolver respecto a bases y más encima no hubo quórum. Entonces lo mejor y más sano es reponer el punto y por eso pedimos los antecedentes por parte de la Dirección; eso es. Secretario, le entrego entonces.

Otro punto que tengo y tiene que ver también con el Concejo Municipal, respecto a lo que señalaba la Concejal Flores del informe de la Comisión de Servicio de Lima, no sé si puede constar en la próxima Sesión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿En la próxima Sesión?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que se nos entregue. ¿Tenemos alguna información en papel?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso, sí. Entonces se va a entregar en papel.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Carlos, solo me gustaría si puede ser no la próxima, como no voy a estar, porque igual yo tengo cosas que decir.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tiene que estar, porque él también tiene que dar cuenta.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, mira, yo no sé por razones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero sí nos hace llegar, primero, la información en papel.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cumplamos con la formalidad en el Concejo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo tengo todo el material, porque traje díptico, tríptico y traje todo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero mira,...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, solo por si se requiere.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mira, yo por razones personales la primera semana de Junio no estaría y la segunda un Concejo Extraordinario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo no estoy.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No! ¿Cómo lo hacemos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo pienso que el hecho que no esté uno, pero está...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tienen que estar todos.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno, vean fecha.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tiene que ser de vuelta de tus...

SRA. FLORES – CONCEJAL: No hay apuro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, pero es que hay que cumplir.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero mira, cumpliendo dejémoslo para la tercera semana de Junio, que es cuando correspondería Concejo Ordinario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Tercera semana de...?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: De Junio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No falta nada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El 19 de Junio.
La tercera semana de Junio, Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿La tercera semana de Junio?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Cuarto tema, estimados colegas, que también tiene que ver con el Concejo, es que está el tema pendiente de la discusión del Reglamento. Aquí muchas veces hemos hablado de la creación de la Comisión de Deportes, el Concejal Sepúlveda hoy día hizo el alcance respecto a la Comisión de Relaciones Internacionales, iniciamos un trabajo bastante bueno que era la reforma de nuestro reglamento y que tiene que ver también con las incorporaciones de estas propuestas y quedó en stand by, quedó botado.

Yo lo que quiero proponer es que durante la próxima sesión planteemos un calendario de discusión de ese reglamento para poder evacuarlo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Qué?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El reglamento del Concejo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O Ley Mordaza.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto, una vez terminado el Concejo les voy a pedir que nos pongamos de acuerdo para poder instalar nuevamente esa discusión.

Concejal, ya me pidió la palabra, está en la lista, por tanto le voy a pedir que se arme de paciencia, yo ya estoy terminando con los cuatro puntos que tenía que plantear. Es que es para poder llevar una discusión ordenada, si no se transforma en diálogos.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Está bien señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso es estimados colegas por mi parte.
Tiene la palabra el Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, lo que pasa es yo hace rato, te acuerdas, que yo ingresé una carta pidiendo un Comité para ver el tema de las Ferias Libres y creo que todavía, ¿el miércoles no dijeron nada?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, sí yo lo pedí, yo lo pedí.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo pidió.

Sí, porque todavía no hay una respuesta de eso, de cuándo vamos a empezar, porque estamos partiendo y ya vamos a llegar, digamos, a la mitad de año y todavía no tenemos nada resuelto. De nuevo me volvieron a hablar las directivas de las Juntas de Vecinos que están complicadas con el tema de las Ferias Libres, ¿cuándo nos juntamos? Porque aquí nosotros estamos haciendo comisiones y juntándonos entre nosotros y cuándo nos vamos a juntar con ellos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, respecto al tema de las Ferias Libres, el Director de Planificación, no sé si podríamos sostener una reunión con los Concejales, con el Concejo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero ojo, ojo, no. Aquí el que coordina es la Administradora.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero está de Administrador también.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah, de Administrador ya!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Disculpe señor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...porque yo la otra vez planteé junto con usted y el Concejal Álvarez, el que podamos dividir la discusión de las Ferias Libres en dos áreas.

Una que die relación con el ordenamiento territorial: En donde ahí están involucrados Secplan, Administración, Tránsito, Seguridad Ciudadana y otros organismos más del municipio y que esa mesa técnica sea la que convoque a los actores que intervienen en las Ferias Libres, los Sindicatos y los vecinos. ¿Por qué razón? Porque el Concejo también tiene que sancionar la ordenanza, aquellos puntos prácticos que dicen relación con el funcionamiento de las Ferias. O sea, vamos a regular la venta de carne, bajo qué condiciones; vamos a fiscalizar y redoblar la fiscalización en la venta de medicamentos y bajo qué parámetros. Esas cosas prácticas yo creo que le conciernen al Concejo, bajo la figura de una comisión, etc.

Pero lo que dice relación con el ordenamiento territorial propiamente tal, quien debe tratarlo de partida es la Dirección de Tránsito, el cumplimiento de las modificaciones que el día en que se emplace una Feria Libre, bueno, tendrá que ver Seguridad Ciudadana con Inspección.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, pero...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero déjame terminar.

¿Entonces por qué? Porque lo que ha venido ocurriendo es que ni la Administración ha tenido la capacidad de poder sacar este tema adelante, ni el Concejo, porque se nos atraviesa este tema con los temas prácticos y no avanzamos. Y esa es una realidad constatada, más que constatada.

Entonces si no avanzamos en estas dos vías no vamos a avanzar y la Comisión Técnica luego evacuará una síntesis a modo de propuesta y le dirá al Concejo Municipal está es nuestra propuesta del nuevo emplazamiento de las Ferias Libres. Entonces el Concejo Municipal dirá esta es la propuesta de ordenanza que hemos sacado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero yo insisto en que nosotros tenemos que tener, porque a la larga vamos a sancionar nosotros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí pues.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por tanto yo insisto que tenemos que tener la reunión tanto con las Directivas de las Juntas de Vecinos involucradas más las Directivas de las Ferias Libres.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Más allá de escucharlos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero es que tenemos que hacerlo.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero Concejal...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Porque a la larga, claro, va a salir una parte técnica.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero la parte técnica es la que te va a dar la orientación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero está bien, es decir, yo estoy de acuerdo, pero nosotros también, acuérdate, tenemos un acto político que cumplir nosotros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Pero cuántas veces!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por tanto nosotros nos valemos hacia las personas, o sea, a mí no me dijo una persona cualquiera, a mí me dijo una Directiva de una Junta de Vecinos, ¿me entiendes o no!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí yo también he hablado con la Directiva de la Junta de vecinos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por eso te digo y nosotros tenemos que darle respuestas a ellos Carlos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y la respuesta compañero, la respuesta está a través de esta Comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, pero yo creo que ellos deberían participar también, porque ellos tienen mucho que decir.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero obvio que tiene que ser participativa.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero el espacio de deliberación tiene que ser esa Comisión, porque ninguno de nosotros es experto en transporte,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, estamos de acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:...ni experto en Seguridad Pública,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Pero si está bien!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...ni experto...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Pero cuál es el problema que estén las Directivas de las Juntas de Vecinos?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero si yo no estoy diciendo que no estén. Yo estoy diciendo que ese espacio llamado Comisión Técnica tiene que ser el espacio donde estén nuestros técnicos con la comunidad...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero si eso es lo que estoy diciendo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...y de esa forma se resuelva.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Pero si yo lo estoy diciendo!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo no estoy diciendo lo contrario. Y nosotros como Concejo avanzamos en esta otra materia que dice relación con las cosas prácticas.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Está bien.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A eso me refiero.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo insisto que tenemos que estar presente todos los entes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero para eso es imprescindible que el municipio recoja el guante.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, estamos claro, pero tenemos que estar todos los entes presentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En ninguna parte se ha dicho que hay que excluir a la comunidad, en absoluto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero debemos estar nosotros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, ¿respecto al mismo tema?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es sobre el mismo tema.
Lo que pasa es que aquí hay mucha confusión de parte de los Sindicatos de Ferias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Harto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí pues.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y confusiones en el contexto de que: La ordenanza no estaba decretada, por lo tanto nunca funcionó la ordenanza; punto uno.
La ordenanza se vino a decretar hace unos...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Un tiempo atrás.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: 2015.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, 2018, el año pasado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: 2018, tiene toda la razón, sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por lo tanto los Feriantes estaban en esta disyuntiva, corre la antigua o corre la que se aprobó.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero la que se aprobó no estaba decretada, no salía a la vida si no hay un decreto, en fin, de ahí parte todo este asunto.

Yo pedí por transparencia los puntos que corresponde a cada Feria y no dice relación a la realidad, absolutamente. Y en eso no ha habido voluntad de tomarlo y eso ha venido a perjudicar el funcionamiento completo de las Ferias, incluso de las personas que viven en el entorno de las Ferias, porque se ha creado un problema gigante respecto a la salida, a la gente que está en forma irregular. Entonces hay dos puntos que abordar señor Presidente, el tema de la nueva ordenanza que salió a la vida recién el año pasado y los temas que abarcan -los lugares que abarcan- las Ferias en los lugares que se emplazan.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Territorios.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Territorios.

Y por último, el tercer punto, y que lo vamos a ver junto con la ordenanza, que no se debiera vender carne, ni pollo, ni medicamentos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Regulación práctica.



SRA. FLORES – CONCEJAL: La regulación práctica. Y de eso hay que sentarse también a conversar con el Servicio de Salud, la Seremi de Salud, porque ellos también tienen que cumplir un rol importantísimo en esta área, que no le corresponde a municipio. Sin embargo, también debiéramos hacer algo respecto...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Son dos cosas separadas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exactamente.
Eso es un poco los tres puntos que hay que revisar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.
Concejal Ríos, pero antes me había pedido la palabra don Rubén, ¡no! ¿Sí?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):
Disculpe.

Lo que pasa es que en lo personal, como estoy hace casi dos meses y medio que llegué al municipio, yo creo que es importante y como es un tema muy delicado y que es recurrente, yo creo que lo más aconsejable, creo que como propuesta, es que, sin duda, aquí cualquier comisión que se trate de armar o de hacer es necesario que esté presente el Concejo Municipal, porque ustedes son los que recurrentemente reciben, digamos, esta problemática.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):
Entonces lo que yo sugiero para que nosotros, parte del ejecutivo, poder participar, si se tiene a bien, poder convocar a una comisión especial...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Comité!

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):...,
no sé, una comisión de forma tal que pudiésemos, primero, recoger lo que señala la Concejala Flores, yo creo que también nivelar, de alguna manera, hacia el interior del ejecutivo las situaciones que hoy día están presentes en territorio. O sea, tener como una y nivelar la información y las problemáticas que hoy día se están dando, para efectos de que podamos hacer una propuesta lo más en conjunto posible, para que en donde podamos recoger la opinión de la comunidad, porque esto es un tema recurrente no solamente en Chiguayante, sino que en varias comunas. Es un tema que muchas veces cuesta tomarlo, porque como que es muy caliente parece el tema, pero nosotros estamos disponibles a sentarnos a trabajar con las Direcciones que correspondan. Y como lo señalaba usted Presidente, sí, sin duda, Tránsito, Aseo y Ornato, por ejemplo, por el tema del aseo propiamente tal, porque efectivamente los vecinos, constantemente, están generando sus molestias legítimas por la situación que queda en los lugares donde se están desarrollando.

Por ejemplo: Hay que visualizar a lo mejor, por ejemplo, algunos terrenos destinados exclusivamente para el uso que es combinable, plazas duras, por ejemplo, que uno podría decir mira, vamos a establecer un lugar donde aquí va a haber la Feria y va a funcionar, pero además es una plaza dura, que en días que no hay Feria, por ejemplo, puede funcionar para otros fines, ¡te fijas! Como ocurre en otros lugares, países que se usan plazas duras en ese sentido.

De alguna manera para descomprimir la presión que existe en otros lugares, en donde a veces, por ejemplo, hay que regular el tema de los baños, qué va a pasar con los baños, porque ahí es un tema sumamente delicado, ¡te fijas!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Yo tengo la impresión de que hoy día las Ferias Libres no están funcionando con “baños”,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Químicos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No.



SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): ...sino que arriendan a Clubes Deportivos, a Sedes Sociales, a vecinos, a comercio, ahí hacen como...

Por lo tanto, para cerrar no más Presidente, yo quiero señalar que estamos disponibles, lo más rápido posible para poder sentarnos a abordar este tema en conjunto y trabajarlo con los equipos internos del municipio para sacar adelante un ordenamiento de las Ferias.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.
Yo estaba con la palabra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, pero yo había pedido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Es que respecto al mismo tema?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, al mismo tema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Última intervención, última intervención y continúa el Concejal Aravena.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que hoy día la gran oportunidad de que dijimos en un momento, Chiguayante requiere una Feria de abasto fija, cierto, como un espacio duro, por qué una posible segunda Vega Monumental, tenemos harta intercomuna, un mercado en la Comuna de Chiguayante que le dé identidad.

Y yo quiero, Presidente, yo creo que aquí hay una trilogía y que va para usted el tema, porque usted lo había planteado, que tiene que ver en realidad con lo político, lo social y lo económico.

Yo recojo el guante que Aldo pone sobre la mesa, que la discusión tiene que ser más amplia, mucho más amplia en realidad, más colegiada y consensuada para poder llegar a lo que usted pretende, ¡qué me parece interesante un tremendo ordenamiento y lo felicito por eso! Pero también quiero decirle, con el respeto que requiere la Concejal Jesica Flores, que carne yo creo que se puede vender, pero en ciertas condiciones, porque si alguien trae un Food Truck de última generación, por cierto si el Servicio Nacional de Salud, lo que aquí hay que aprovechar es que hay una persona -un individuo- que quiere trabajar y quiere generar, y eso es lo que requiere este país.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Autovalencia; solo eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, bueno, eso quedó zanjado. ¡Ah, no! La fecha, yo mira, a mí me gusta hablar las cosas, pero cuándo le colocamos fecha para hacer el Comité, porque nosotros estamos siempre hablando, se explayan todos y nunca quedamos en nada concreto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero mira, ¿cuál va a ser el contenido del Comité?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que estamos hablando recién pues Carlos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero nos vamos a juntar, primero, desde el municipio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto, sí pues.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero ahí lo ordenan ustedes.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero lo podemos hacer nosotros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y ahí lo ordenamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí pues.
¿Cuándo hacemos eso?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Póngale fecha.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Usted es el Presidente del Concejo, así que ponga fecha.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Puede ser el próximo miércoles en la tarde.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Qué tenemos Concejo? ¡Ah, el próximo miércoles!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El miércoles 22.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y por qué no Concejal Carlitos, yo trato de nunca faltar y la próxima semana no quiero quedar afuera, por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cuándo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El 29.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Y el lunes 27 de Mayo!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, el lunes 27, a las cinco y media.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 17:00 horas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, a las 17:00.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A las 17:00 horas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El lunes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Comité para ver el tema de las Ferias Libres.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Me da la palabra?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A propósito de Comité, señora Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Nosotros tenemos un Comité mañana de Salud.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, de Salud mañana.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Donde usted se comprometió...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo voy a ver altiro.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ...traer al Director de Educación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Del Servicio Local.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, al Director de Educación del Servicio Local, para ver cómo es la continuidad de la ordenanza de salud que nosotros vamos a aplicar a los colegios cuando ya nosotros no estemos a cargo de los colegios y estén traspasados al Ministerio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Es de salud o es de educación?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De educación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué hora va a ser eso?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las cinco y está convocado ese Comité.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, está convocado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: De cinco a seis.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Aquí, porque el Director de Salud había dicho en su oficina.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tiene razón, él ofreció.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Él ofreció su oficina, pero lo hacemos aquí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es mejor, estamos en casa.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿Cuándo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Lo confirmamos señora Jessica!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Porque él dijo que iba a ser en una de sus dependencias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y lo otro, yo quiero, como Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, citar a una Comisión por el tema de la ordenanza de venta de astillas, compadre. Aquí andan vendiendo astillas a diestra y siniestra, no sabemos de qué procedencia vienen y además hablemos de que está comuna también está saturada, cachái, más que saturada.

Por tanto, yo a los colegas de la Comisión de Medio Ambiente los insto a que nos juntemos, bueno, y obviamente queda extensivo a los demás miembros de los Concejales, a que también se integren. ¿Cuándo podríamos hacer eso?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Pablo, tiene la palabra.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): Respecto de eso, nosotros elaboramos, no sé si ustedes recuerdan, hace aproximadamente un año, un borrador de una ordenanza medioambiental.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.



SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): Que contemplaba ese tema, que contemplaba el uso de las bolsas, etc., etc., la mantención de las áreas verdes, esto y esto otro. Nosotros enviamos ese borrador a la Seremi de Medio Ambiente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): Y estaba en revisión por parte de la Seremi de Medio Ambiente donde se contemplan esos temas y tengo entendido que en estos días debería estar esa respuesta.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡La respuesta!

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): La idea sería entregarles a ustedes eso, que lo estudien, lo revisen y si surge algún tipo de observación generar la comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, entonces una vez que nos entreguen.

SR. AROS – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S): Esperar eso para tener, porque el material está.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, me parece, buena don Pablo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, si está en la fila para poder hablar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero plantear un primer tema y que tiene que ver con algo que la Municipalidad es la fiscalizadora en hacer cumplir cuando no se cumple, pero cuando la municipalidad no la cumple no sé quién lo fiscaliza.

Solicito el cierre del terreno aledaño al Edificio Municipal, es decir este que está aquí, según señala el Art. 58 bis “Se entenderá por propiedad abandonada el inmueble no habitado que se encuentre permanentemente desatendido, ya sea por falta de cierros o protecciones adecuadas de aseo o mantención, o por otras circunstancias manifiestas de abandono o deterioro que afecten negativamente su entorno inmediato”.

Este espacio se está convirtiendo en un lugar para que se reúnan jóvenes y personas en general hasta altas horas de la madrugada para beber y alterar la seguridad y tranquilidad de los vecinos del sector.

Y como nosotros tenemos que hacer cumplir la normativa, creo que lo mínimo es que nosotros deberíamos cerrar este sitio que está abierto y que se está prestando para un foco de inseguridad.

Está aquí, entonces, la petición formalmente Secretario, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Gracias.
Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Esa es su intervención?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, aguante un poquito.

En el Concejo anterior yo había solicitado la posibilidad de poder coordinar el tema de retirar o que se autorizara retirar las tapitas de las botellas, se acuerdan, que se dejan en las campanas que tenemos ahí en diferentes lugares. Y que a propósito de eso quisiera plantear mi preocupación por este tema de las campanas que existen hoy día en diferentes sectores, porque entiendo que estábamos en un periodo de transición, y no sé si usted Director tiene conocimiento de eso, respecto de la empresa que estaba haciendo este servicio de colocar las campanas en diferentes sectores y de retirar las botellas para hacer el trabajo que ellos hacen. Porque la empresa que partió con este servicio, según se nos informó, está quebrando, no sé qué pasaba, y se estaba gestionando otra empresa. Desconozco que ha pasado con eso, pero sí he recibido la inquietud de muchos vecinos, primero, porque en aquellos lugares donde hay



reciclaje de vidrios y botellas de vidrios los contenedores, aparentemente, no son muy apropiados porque se quiebran las botellas y saltan los vidrios y se desparraman porque no son contenedores cerrados.

Y lo segundo, es que no hay un retiro oportuno de estas botellas que finalmente terminan casi en las veredas, arrinconando a los vecinos que a veces no pueden pasar porque está lleno de botellas, producto de que no se retiran oportunamente.

Me gustaría, Presidente, que se nos informara por escrito, qué es lo que pasa con este servicio que se está transformando en un tema sumamente importante para la comuna, porque si los vecinos hacen el esfuerzo de ir reciclando las botellas, se dan el trabajo de ir a dejar las botellas, pero se están encontrando con que no está la estructura -la infraestructura- apropiada, ni tampoco el servicio con oportunidad. Yo creo que eso no es bueno, porque esto deberíamos ir en aumento, es decir, esto debería estar en los colegios, debería estar en distintos puntos, pero a uno le preguntan y cómo lo puedo hacer para pedir que me traigan contenedores. La realidad es que hoy día no sé quién diablo está viendo eso, no sé quién aquí en la municipalidad coordina este tema como para poder hablar, me imagino que Medio Ambiente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es la Directora de Medio Ambiente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, vamos a tener que ver eso, porque hay muchos sectores que los vecinos están pidiendo que se instalen este tipo de contenedores. Y a propósito de eso, tengo aquí la carta de Fans Club Oficial “Chayanne”, dice:

Que somos un centro de acción y desarrollo social. Ellos hacen muchas actividades, entre ellas voy a mencionar algunas, dice:

1976, se crea el Voluntariado al Servicio de Niños Enfermos de Cáncer de los Hospitales Calvo Mackenna; Juan de Dios; las Damas de Café y su misión es ayudar a los niños de escasos recursos que llegan de todo el país a los diferentes centro a tratarse de esta enfermedad. Y además con exámenes médicos, medicamentos, prótesis, movilización, canastas familiares, en fin, y entregándoles ayuda a las familias con casas de acogidas y alimentación. Y ellos están en esta campaña de juntar las tapitas y por eso que yo el otro día pedí que se coordinara ese tema, para que no tuvieran problemas si es que ellos van a estar en ese proceso. Pero además como está un poco inapropiado esto, por eso quiero plantear este tema para poder hacer una buena coordinación, porque yo creo que estas son buenas obras y nosotros como autoridades tenemos que apoyar estas iniciativas, cuando existen vecinos que se dan este trabajo y personalmente lo voy a profundizar un poco más en los Colegios en donde yo trabajo, para que los alumnos también y los padres vayan tomando conciencia de la importancia de esta necesidad.

Junto con ello quiero decir que he recibido, en el transcurso de este Concejo varios whatsapp, donde se me están planteando diferentes problemas, que simplemente voy a dejarlos planteados, porque quizás son muy largos de poder, pero hay un problema que me plantea un vecino, que tiene que ver con la falta de atención, y así lo manifiesta él, más apropiadas para la gente de la tercera edad y la gente con discapacidad en los consultorios. No existe, digamos, la infraestructura apropiada para que la gente sea mejor atendida, el acceso, la atención, la comunicación, en fin.

Yo creo que vamos a tener que revisar eso para ver cómo se está dando, porque esta es una persona que me está planteando el tema. No sé si esto, efectivamente, es así, pero lo traigo a colación, porque creo que esto es importante que lo podamos trabajar, a pesar que yo estoy trabajando un tema de esta naturaleza, pero por otra vía digamos.

Y también hay un tema de corte de árboles en el sector del cerro, que está afectando a algunos vecinos que hoy día dicen que hubo movimientos de tierra en lo alto de mi sitio, hoy día hay un par de árboles con caída inminente. También vamos a ver ese tema, porque yo he pedido que se haga una revisión del borde de cerro, en varias oportunidades, para que no nos encontremos con sorpresas a propósito de que el invierno estamos recién partiendo digamos y que es un tema no menor y que nosotros como municipio la idea es que a mí me gusta ser siempre proactivo y no reactivo, o sea, no vamos a recoger lo que pase; Director.

SR. SANDOVAL. DIRECTOR DE SECPLAN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Sí, a raíz de lo mismo.

Bueno, de lo último que señala usted Concejal, ahí sí que tenemos un problema, que las empresas no se atreven, porque hemos licitado el corte de un conjunto de árboles borde cerro. Se han licitado con los recursos que estaban disponibles, pero no hemos podido contar con



empresas regulares de contratistas para hacer ese trabajo, por la complicación y el riesgo que tiene el corte mismo, me explicaban en su momento. Entonces estamos viendo la posibilidad con alguna empresa que trabaja en el área forestal y que puedan hacer este trabajo. Curiosamente el problema que tienen las empresas que trabajan en el área forestal, subcontratistas o contratistas, no están incorporados en el mercado público porque trabajan para las forestales, entonces trabajan con privados, pero estamos viendo la posibilidad, porque lo que usted señala, efectivamente es un tema muy delicado. Pero no hemos podido adjudicar o que se presente alguna empresa al respecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Además, perdón Aldo, para complementar: Aquí si usted revisa al lado de la Compañía de Bomberos, hay un par de árboles que son y que están al borde del canal y que obviamente el vecino no puede cortarlos y que si se llega a caer, ojalá que no pase, o sea, algo a lo menos grave va a ocurrir.

Entonces y a propósito del canal, la otra vez se encontró a un vecino muerto en un sector del canal que no tiene barandas y que no tiene protección. Yo no sé Director si podemos trabajar en un proyecto para poder cerrar este canal.

Y hay un puente que está en el sector de la Villa Jackson Papen, que se han caído a lo menos cuatro vehículos, porque no tienen barandas y cuando llueve el agua está pasando y rebalsa y no hay como el automovilista pueda ver.

Yo le voy a enviar a usted también Director, para que vayan a ver esa situación y vean como a lo menos se pueda colocar algo ahí, aunque no sea definitivo, bueno, más vale algo que haya a que no haya nada, que pueda evitar y dar una señal a los automovilistas y a los peatones que van pasando por ahí, porque de repente, en invierno, con el volumen de agua que circula en ese sector puede pasar una tragedia y no me gustaría que pasara.

Eso es por ahora o si no me voy a acaparar mucho tiempo Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, bueno, gracias colega Ulises.
Le doy la palabra a la Concejala Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Hay algo que me preocupa, si está aquí el Director de Control, no está, ya.

Lo que pasa, Presidente, que al Concejo, de acuerdo a la ley, se debe informar trimestralmente al Concejo el Informe Trimestral, idealmente la primera, hasta la segunda quincena de Abril, correspondiente a cada trimestre. Hoy 15 de Mayo y todavía no tenemos ese informe trimestral de parte del Director de Control, lo que me parece gravísimo.

Entonces me gustaría dejarlo escrito, ¡por qué no puede ser! No puede ser que no tengamos ese informe trimestral a su debido tiempo, porque es de relevancia absoluta, muestra la realidad financiera del municipio y desconocimiento absoluto de los Concejales. Así es que voy a pedir Presidente que se oficie, cosa que la próxima semana que tenemos Concejo el Director de Control pueda exponer el Informe Trimestral.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está programado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Está programado?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Está programado!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: En el próximo Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah, perfecto!

Pero quiero dejar la preocupación de que no puede pasar más de un mes el informe, valga la redundancia, el Informe Trimestral, de acuerdo a la ley exige un determinado tiempo y eso debe ocurrir así o si no seguimos vulnerando la ley.

Por otra parte, solicito el cronograma de la auditoría que se llevará a cabo, a solicitud del Concejo, en Marzo del año 2017.

El cronograma dice relación, cuándo se llama a licitación; cuánto tiempo va a estar esto; cuándo se aprueba; en fin, todo lo que se requiera para este efecto, porque yo hice una presentación a la contraloría del incumplimiento de este acuerdo y la contraloría exigió al municipio llamar a licitación.

El municipio respondió, efectivamente, que iban a llamar a licitación pero todavía esto, hace



más de un mes y medio y todavía no tenemos ni el llamado a licitación, ni nada que diga que se está haciendo lo que se aprobó en Marzo del año 2017, van ya dos años.

Solicito, que yo le pedí al Concejal que es Presidente de la Comisión de Transporte, poder tener una comisión, y aquí hay varias denuncias que me han llegado, respecto a que no hay normativa existente y que dice relación a los estacionamientos en los pasajes, por ejemplo, en Manquimávida.

Solo voy a poner el ejemplo de Manquimávida, que tengo fotos, videos, hay una vecina que tiene un niño enfermo y que tiene que salir a altas horas de la noche y que queda atrapada en su vehículo sin poder salir, porque hay una persona que tiene un camión tres cuarto y que lo pone en pleno pasaje todos los días obstruyendo la plaza, obstruyendo la calle, tiene tres camiones. Y los tres camiones, yo fui a terreno señor Presidente, y tengo las fotos y quiero hacerlas presente en ese minuto, las voy a traer impresas para demostrarles la gravedad de estos hechos.

Ella de verdad que es un tema gravísimo y que no hay una normativa y que, a todo esto, solo sale un letrero y dice "no estacionar", pero lamentablemente nadie lo respeta. Y por último tener un poco de criterio al estacionar un camión tres cuarto, que le impide la salida a todo el mundo todos los días y que obstruye la plaza, los niños y todo ese contexto; eso por un lado. Y si el Presidente le puede poner ahí fecha sería ideal, porque así presentamos toda la evidencia, videos y todo, yo traigo el data y todo.

Solicito se informe del Funcionario José Luis Rosales, quien estando, eventualmente, con licencia médica, habría participado el día viernes 10 del presente mes, a las 11 de la mañana, en reunión con la Asociación de Funcionarios de la Salud, AFUSAM, junto al Alcalde don Antonio Rivas.

Y por último, solicito, y aquí está presente el Director de Dideco no, no está, se pueda subvencionar a don David Moncada Parra, que está aquí presente con muletas, una resonancia para poder operarse.

¿En qué consiste esto señor Presidente? Él está a la espera de una cirugía hace más de 3 - 4 años, pero lo han tramitado en el hospital por el tema de la resonancia. Entonces si él tiene la resonancia, podría ser operado dentro de los tres próximos meses y ahí estamos ayudando para poder agilizar esa operación. Pero sin la resonancia, que tiene fecha de aquí al próximo año, él sigue con muletas, sigue sin poder trabajar y esta resonancia tiene un monto de \$250.000, que se la harían en la Clínica Universitaria. Idealmente poder darle una vida digna, porque él en este minuto no está trabajando, está teniendo problemas económicos, todo lo que conlleva estar en la situación física que se encuentra.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Respecto al último punto, entonces, vamos a dejarles el encargo a nuestro Administrador y Director de Planificación, porque entiendo que según el marco legal podemos hacerlo. Así que gracias Concejal por las intervenciones.

Entiendo que el Concejal Manuel Álvarez al final de su intervención va a hacer referencia a una Comisión de Tránsito.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Tránsito me gustaría saber cuándo va a ser la comisión de nosotros, porque ya tenemos que trabajar, como dice la Concejala Jessica, y a propósito de mi amigo de toda la vida, Moncada, un gran boxeador en Chiguayante, lo admiro mucho y hoy día está enfermo. Yo vengo trabajando con él también, como todos los Concejales lo ayudamos, me gustaría darle no una mano, una manaza grande a él, porque lo merece y como chiguayantino él dio mucho por Chiguayante y hoy día es una persona que nadie la conoce y no es así. Los chiguayantinos lo conocemos de joven y yo voy a apoyarlo como la Concejala y como todos los Concejales, como este Cuerpo de Concejales y el Presidente lo tenemos que apoyar.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Fecha para la comisión!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Fecha para la comisión.



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: La fecha para la comisión, yo no trabajo, tengo todo el día libre, cualquier día no más.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Diga fecha.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A ver Concejala o Concejal Ulises Sepúlveda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo no integro la Comisión.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, somos los dos, ¿quién más?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y Carlos.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Carlitos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo propongo la segunda semana de Junio.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿La segunda?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, lo que pasa es que la vecina que está más complicada con el camión tres cuarto tiene un niño con problemas respiratorios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, el lunes.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ya pues, el lunes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Se puede pedir un oficio y sea rápido eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El lunes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Coordinar con Seguridad Ciudadana el tema ese, así es más rápido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El lunes 20 o el miércoles 22.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El miércoles 22, a las cinco.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las cinco.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero dejémoslo para...

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A las cinco.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero dejémoslo para la primera semana.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...el jueves 23.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Para la primera semana de Junio!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, jueves 23.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Jueves 23, ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Jueves 23.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y pida que oficien a través de Seguridad Ciudadana.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Tenemos Comisión de Educación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A qué hora?

SRA. FLORES – CONCEJAL: A las cinco.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hagámosla a las cuatro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Jueves 23, a las 16:00.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Lo que pasa es, que sin perjuicio de la Comisión de Tránsito que quieren hacer por las problemáticas que plantea la Concejala, como nosotros hemos tomado conocimiento y esta situación que está ocurriendo en muchos sectores, vamos a solicitar instruir, digamos, que se hagan presentes los Inspectores Municipales para cursar las infracciones que correspondan y para hacer las notificaciones que correspondan y sin perjuicio que se reúna la Comisión y trabajen lo que quieran hacer.

Nosotros ya de oficio estamos tomando conocimiento de esa situación y vamos a instruir que se acerquen.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto. Gracias Director.
Entonces queda fijada para el día 23 de Mayo, a las 16:00 horas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El tema: Normativa y acciones para enfrentar la problemática de vehículos mal estacionados en distintas calles y pasajes de la comuna.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No está normado eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso, problemática y acciones.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ya, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dentro de las acciones está la fiscalización, la puesta de letreros, etc.
Secretario, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Era para confirmar, que la reunión de mañana de Salud es en la DAS, a las 17:00 horas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra, última intervención, el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo primero era saludar a los jóvenes que ya se fueron, en el Día del Alumno, pero algo escucharon cierto, quería darles el respeto que merecen, en realidad, y que estuvieran sentaditos ahí, pero se fueron antes.
También solicito ponerle fecha o exponer de la capacitación tomada en Santiago de Chile sobre los temas de Derechos de Aseo y Ornato y Residuos No Domiciliarios 2019.
Entonces, a ver si el Secretario puede acomodar la fecha o la fijamos nosotros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que la reciba el Secretario.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, yo prefiero eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ojo, porque hemos estado metiendo muchos temas para exponer en el Concejo.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por eso estoy diciendo que yo no le pongo fecha, que el Secretario vea cuándo lo haga.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Déjelo planteado al Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Puede entregar un informe a cada uno de los Concejales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque resulta que hoy día mismo han salido no sé cuántas comisiones para ser tratadas en el Concejo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, por eso no pedí fecha, ni nada y le pedí que el Secretario vea y agenda cuándo es más pertinente poder hacerlo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
¿Alguna otra intervención Concejal Ríos?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No habiendo intervenciones, se levanta la Sesión, siendo las 13:17 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

